

do otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los tres Concejales de que yo el Secretario certifico



P. Colmenar Gabriel Figueroa
Angel Gimenez

Juan Olivas Juan Navarreda
Fco. Odonato

Sesion extraordinaria en San Sebastian de los Reyes primero de Enero de mil novecientos veintitres siendo las nueve de la mañana

Presidente
D. Pedro Colmenar
Concejales
D. Angel Gimenez
D. Juan Olivas
D. Claudio Sanz
D. Julian Esteban

se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental en sesion publica extraordinaria y abierta que fue por el mismo se manifesto que la presente se celebra con objeto de proceder a la formacion de las listas de los individuos de que se compone el Ayuntamiento y numero en cada uno de los barrios con cara abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con sujecion a lo dispuesto en el art. 2.º de la ley electoral de Senadores de 8 de febrero de 1887.

Se dio lectura de los articulos concernientes al presente acto y consultados los oportunos antecedentes despues de breve discusion y resultas algunas preguntas de las que por unanimidad acordaron dar por firmadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan por este acto ordenando su publicacion en el dia 20 de Enero de este mes con el fin de que pudiesen hacerse las reclamaciones durante dicho plazo las que se resolviera el Ayuntamiento antes el 1.º de febrero proximo todo lo cual se ha de saber por edictos al publico terminando el objeto de la convocatoria se levanto la sesion que firman los tres Concejales de ello certifico.

P. Colmenar A. Gimenez
Juan Olivas





Julian Esteban Claudio Parz

25

José Ouelonolo

Perion ordinaria del día

5 de Enero de 1923

D. Gabriel Tapuero
D. Juan Olivares
D. Angel Jimenez
D. Juan Navarreda

En San Sebastián de los Reyes a cinco de Enero de mil novecientos veintitres reunidos los tres Concejales enpreados al margen en la Sala Capitular bajo la Presidencia del H. Alcalde accidental D. Pedro Colmenar Montes, con objeto de celebrar la sesion ordinaria semanal a la que se dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusion. Auto requerido se dio cuenta de la correspondencia cursandose en cumplimiento. Se dio a aprobar el extracto de acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal de feros bromeros de 1922-23 y su publicacion en la localidad y B. Oficial de la Provincia. No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando todos los tres concuerntes de todo ello yo el Sec.ario certifico.



D. Colmenar Gabriel Tapuero Juan Olivares

D. Jimenez D. Navarreda

José Ouelonolo

Perion ordinaria del día

26 de Enero de 1923

D. Gabriel Tapuero
D. Juan Olivares
D. Angel Jimenez
D. Juan Navarreda

En San Sebastián de los Reyes a veintisix de Enero de mil novecientos veintitres reunidos los tres Concejales enpreados al margen en la Sala Capitular bajo la Presidencia del H. Alcalde accidental D. Pedro Colmenar Montes, con objeto de celebrar la sesion ordinaria semanal a la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada. Auto requerido se da cuenta de la peticion formulada por Don Moacir Olivares Perez solicitando la perpetuidad de la sepultura numero 130 de este Cementerio que conserva los restos de D. Maria Perez Montes y acordó la Corporacion la concesion mediante el pago de 150 pesetas que se ingresaran en Depositaria. Acto continuo el Ayuntamiento se ocupó de la fijacion del jornal medio obrero regulador para las enyr